



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VELILLA DE SAN ANTONIO EL 29 DE AGOSTO DE 2012

En Velilla de San Antonio, a veintinueve de agosto de dos mil doce, siendo las 20:00 horas, y previa convocatoria cursada al efecto, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento las personas que a continuación se relacionan para celebrar sesión ordinaria del Pleno Municipal:

ALCALDE PRESIDENTE:

Don Julio Sánchez Alarilla

CONCEJALES:

Por el Partido Popular (PP)

Julio Sánchez Alarilla
M^º Olga Bueno Dueñas
M^º José Soria Hurtado
Enrique Alcorta Mesas
Teresa Angullo García
Miriam Marín Sánchez
Victoria Algobia Soria

Por el Grupo Socialista (PSOE)

José Redondo Fernández
Juan Carlos Muñoz Fernández
Antonia Alcázar Jimenez
Rodrigo Alfonso Morales Sanchez

Por Izquierda de Velilla Contra la Corrupción (IVCC)

Antonio Montes López
Juana Balas Hernández

Por Unión Progreso y Democracia (UPyD)

Helena Oliva Alonso
Pedro Chamón López

Por Izquierda Unida

Juan Antonio Benito Gomez

SECRETARIA:

Doña M^º Elena Fernández Carralero.

Asiste público a la sesión.

Se inicia la sesión con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**



PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS EL 27 DE JUNIO DE 2012, EL 13 DE JULIO DE 2012 Y EL 16 DE JULIO DE 2012.

Doña Olga Bueno, solicita que se revise por el Secretario la grabación del acta de la sesión del 27 de junio de 2012, en el punto de "RUEGOS Y PREGUNTAS" su intervención, tras la lectura íntegra del Concejal Pedro Chamón, porque dice que ella no dijo eso.

Tras esto, y por unanimidad de todos los miembros de la corporación asistentes a la sesión se acordó aprobar las actas de las sesiones de pleno celebradas el 27 de junio de 2012, el 13 de julio de 2012 y el 16 de julio de 2012.

SEGUNDO. DAR CUENTA DE LOS DECRETOS Y RESOLUCIONES.

El Pleno de la Corporación se da por enterado de los Decretos dictados desde el número 1098/2012 de 20 de julio de 2012, hasta el 1254/2012 de 23 de agosto de 2012.

TERCERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL PSOE, PARA INSTAR AL EQUIPO DE GOBIERNO DE ESPAÑA A PRORROGAR EL PROGRAMA PREPARA DIRIGIDO A LAS PERSONAS QUE AGOTEN SU PRESTACIÓN POR DESEMPLEO.

Don José Redondo dice que retiran la moción porque ha sido aprobada esta prórroga por el Partido Popular, y que aunque no la han revisado todavía en su conjunto, hay algunos puntos con los que no están de acuerdo.

CUARTO. ASUNTOS URGENTES.

No se presentan asuntos urgentes para tratar.

QUINTO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Don Pedro Chamón pide la palabra y lee textualmente:

« Según el Decreto de Alcaldía nº 1041/2012, se ha producido el traslado del expediente para la contratación de la Gestión del Servicio de Limpieza Viaria y Recogida de Basuras de la Concejalía de Servicios Generales a otra área municipal, sin que en dicho decreto se esgrimiera causa alguna,

Según consta en la página web del Ayto, las funciones de la Concejalía de Servicios Generales tiene asignadas las competencias de:

"Impulso y dirección política de todas las competencias concernientes al área de servicios generales y en concreto:

- *Seguimiento y planificación de la limpieza viaria y residuos.*
- *Mobiliario municipal.*
- *Seguimiento y planificación de la recogida de los vertidos sólidos y urbanos.*



- *Seguimiento del Vertedero Municipal."*

Al ser esta contratación una de las más importantes de las que realiza el Ayuntamiento, y siguiendo nuestra política de transparencia real hacia el ciudadano, solicitamos al Alcalde presidente que en este pleno de respuesta oral en esta sesión, a la siguiente pregunta.

¿Cuáles han sido los motivos que han llevado al Alcalde Presidente a cambiar la preparación de los pliegos técnicos de la contratación más importante que realiza el municipio, del área técnica de una Concejalía que tiene asignada dichas competencias a otra que no las tiene, y cuáles son las ventajas que dicho cambio van a suponer en la contratación futura de dicho servicio?

Por último, nos gustaría saber si se ha realizado anuncio previo de la contratación, con el fin de conseguir el mayor número de participantes en la convocatoria y lograr así una licitación altamente competitiva y objetiva.»

El Sr. Alcalde contesta que no hay ninguna razón especial, que como Alcalde tiene esa potestad puede decidir quién debe hacerlo y considera que el Arquitecto está facultado para ello.

Don Pedro Chamón insiste en preguntar ¿Por qué si la persona lleva ocho años?

El Sr. Alcalde que ya explicó los motivos previamente la Técnico Municipal, Carlos Ramos.

Don Pedro Chamón, dice que existe una reclamación de la piscina municipal relativa a un niño que se cayó en uno de sus vasos que no fue atendido correctamente por los salvavidas y quiere saber que se va a hacer al respecto.

Doña Olga Bueno, Concejala de Deportes, le contesta que el mismo día del suceso ella habló con la madre que es verdad que el niño se cayó pero que fue todo muy rápido, otra persona que lo vio todo la comentó que la labor de los socorristas fue buena.

Continúa diciendo que se habló también con el socorrista y que todo ha sido aclarado.

Don Pedro Chamón pregunta que si en el vaso mediano a más gente , por qué hay dos socorristas en el grande.

Doña Olga Bueno aclara que en el vaso mediano, lo normal, es que los menores estén acompañados por un adulto, pero no que obstante de los dos socorristas que hay en el vaso grande, uno de ellos siempre está vigilando hacia el vaso mediano.

Don Pedro Chamón, interviene nuevamente para interesarse por la puesta en marcha del servicio de URGENCIAS ya que en Diciembre se anuncio por el Equipo de Gobierno que estaría solucionado y ya han pasado ocho meses y sigue sin ponerse en marcha.



Doña Victoria Algobia le responde que se está en contacto con el Gerente, que se tendrá próximamente una reunión, pero que como ya conocen todos, este tema lleva su tiempo, pero que no se deja, se sigue trabajando en ello, pero no puede comprometerse a dar una fecha porque es imprevisible.

El Sr. Alcalde aclara, que aparte del Gerente, son muchos otros organismos los que intervienen en este asunto, el 112, el SAMUR, etc.. y que hay que coordinar las negociaciones con todos ellos, que es complicado, pero se sigue trabajando en este asunto.

Don Pedro Chamón, pregunta qué que pasa con el Presupuesto de 2012.

El Sr. Alcalde, le responde, que el lunes vendrá la Interventora de vacaciones y seguirán trabajando ya que hay cosas que quieren cambiar.

Doña Olga Bueno, dice que se está con el presupuesto prorrogado del 2011.

Se entabla un debate sobre la conveniencia o no de prorrogar los presupuestos.

Don Juan Antonio Benito, dice que reconoce la labor de Zapatero por el Plan PREPARA para los más desfavorecidos. Por otro lado, piensa que las condiciones impuestas por el Partido Popular para continuar con este Plan no son aceptables, ya que considera que se arremete contra los más débiles (emigrantes, jóvenes, etc..) negándoles un mínimo de subsistencia, y quiere incidir en las declaraciones del PP de Asturias que dicen que los que perciban los 400€ deben de ir a cavar al monte, pero a nadie se le ocurre pedir a los banqueros que han robado que vayan también a cavar al monte.

Continúa su intervención rogando al PSOE de Velilla de San Antonio que le dejen en paz, que aunque no sea de este municipio, no se exime de ocupar el puesto para el que le han votado, que asiste a todas las comisiones y los plenos a los que se le convoca, cosa que algunos de los concejales que viven en Velilla no hacen. Considera que esta conducta no es propia de un grupo político y que quizá deberían reconsiderar porque han perdido tantos votos, que las descalificaciones están de más y que espera no tener que volver a hablar de este tema ni de este personaje para poder dedicarse simplemente a la política. Añade, que no sabe como reconducir este tema, que le han aconsejado que no haga caso, pero cree que alguien tiene que hacerle frente.

Don José Redondo, dice que va a intervenir por alusiones, y que no se dirija ni a él ni al PSOE, que se dirija a quién tenga que dirigirse que el PSOE no tiene nada que ver y que este asunto debe resolverse de puerta para fuera y no en un Pleno.

Don Juan Antonio Benito, dice que esta persona habla en nombre del PSOE.



Ayuntamiento de
Veilla de San Antonio

Tras todo lo cual el Sr. Presidente da por terminada la Sesión a las veinte horas y veinte minutos y el Alcalde abre un turno de preguntas con el público, de todo lo cual se levanta la presente Acta y de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº. Bº
El Alcalde-Presidente

La Secretaria Accidental